



## **ACTA DE FALLO**

Que se realiza en la ciudad de Camerino Z. Mendoza Ver, siendo las 10:30 horas del día 27 de octubre de 2023, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza Ver., ubicado en la Av. Miguel Hidalgo s/n esg. Francisco I. Madero Col. Centro C.P. 94740, de esta ciudad, el C. Arg. Arturo Vargas Arceo, Director de Obras Públicas, Tesorero Municipal L.F.C.P. Abel Vázquez Flores, y la Titular del Órgano Interno de control, L.C.P. Angelica López Portillo, con el objeto de llevar a cabo el fallo de la licitación por ADJUDICACIÓN DIRECTA número CZM/AD-INV.26/FAISMUN/2023300300038. para el concurso relativo obra: "CONSTRUCCIÓN PLAZA CÍVICA **ESCUELA** JOSÉ DE EN PRIMARIA VASCONCELOS DE LA CUESTA", en el municipio de: Camerino Z. Mendoza, Veracruz, así como el participante denominado:

EMPRESA	REPRESENTANTE
ARRENDADORA CONSTRUCTO S.A. DE C.V.	SERVANDO CANALES FREEMAN.

Para efecto de dar a conocer el fallo en atención al artículo 46 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, relativo para la ejecución de la obra pública denominada, "CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA PRIMARIA JOSÉ VASCONCELOS DE LA CUESTA", en el municipio: Camerino z. Mendoza, Ver., la cual se encuentra comprendida dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) ejercicio 2023.

Acto que preside el **Arq. Arturo Vargas Arceo**, Director de Obras Públicas, servidor público facultado y atendiendo a lo anterior y después de ser evaluadas las propuestas técnica y económica, la cual se apega al presupuesto base, es solvente y asegura la ejecución y terminación adecuada de los trabajos; en igual manera, se ha verificado la capacidad técnica y económica de su empresa, y con conocimiento de haber solventado los requisitos marcados por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, para la contratación de obras públicas, este H. Ayuntamiento, a través de los suscritos leg consideran como la opción más viable para la ejecución de los trabajos referentes a estaglicitación.

Por lo que el contrato de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA PRIMARIA JOSÉ VASCONCELOS DE LA CUESTA", en el municipio de: Camerino Z. Mendoza, Ver., queda adjudicada a la constructora: ARRENDADORA CONSTRUCTO S.A. DE C.V. representada por el C. SERVANDO CANALES FREEMAN.

En consecuencia, se da el fallo a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con fecha de inicio de los trabajos el 2 de noviembre de 2023 y fecha de terminación el 16 de diciembre de 2023; asimismo se aclara que este fallo surte efectos de notificación en forma, por lo cual se obliga a la empresa seleccionada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro del 1<sup>er</sup> día hábil siguiente al de la fecha de adjudicación, este acto se llevará a cabo en el Departamento de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento de Camerino



Mendoza,





Z. Mendoza Ver., ubicado en la Av. Miguel Hidalgo s/n esq. Francisco I. Madero Col. Centro C.P. 94740, de esta ciudad,

Siendo las **11:30 horas**. Del día de su inicio se da por terminado el presente acto, firmando al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

## POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, FIRMA:

H. AYUNTAMIENTO	FIRMA
ARQ. ARTURO VARGAS ARCEO. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022 2025
L.F.C.P. ABEL VÁZQUEZ FLORES. TESORERO MUNICIPAL.	
L.C.P. ANGELICA LÓPEZ PORTILLO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	

## POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO:

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
ARRENDADORA CONSTRUCTO S.A. DE C.V.	SERVANDO CANALES FREEMAN.	